

Quién es elegible a recibir Beneficios de Medi-Cal?

- Familias con niños
- Personas menores de 21 años o personas mayores de 65 años
- Mujeres embarazadas
- Personas que son ciegas o están incapacitadas
- Personas que están en viviendas con apoyo médico y centros de cuidado de largo plazo
- Refugiados

Usted es automáticamente elegible a Medi-Cal si Usted recibe ayuda monetaria bajo estos programas:

- SSI/SSP (Ingreso Suplemental de Seguridad/Programa Estatal Suplementario)
- Asistencia Monetaria CalWORKs (California Work Opportunity and Responsibility to Kids)
- Cuidado de o Asistencia de Adopciones (Foster Care)
- Asistencia para Refugiados

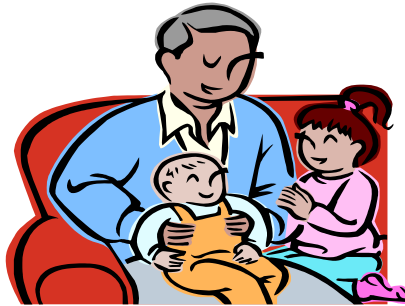


Medi-Cal es gratis o tengo que pagar por él?

Dependiendo de sus ingresos mensuales, el tamaño de su familia y el programa de Medi-Cal al que sea elegible, Usted podría pagar parte de los cobros de cuidado de salud antes de que Medi-Cal pague por cualquier gasto. Esto se llama "Parte de Costo". Usted no tiene que pagar por Medi-Cal en los meses que no lo use

Puedo aplicar para Medi-Cal si tengo una casa y un carro?

La casa en la que Usted vive no se toma en cuenta en el límite de propiedad. Un carro podría ser excluido. Su límite de propiedad es basado en el tamaño de su familia.



Puedo tener Asegurancia Médica Privada y Medi-Cal ?

Si. Usted puede tener otra asegurancia médica que debe de reportar. Esta otra asegurancia va a ser cobrada antes del Medi-Cal.

Debo ser Ciudadano Americano para recibir Medi-Cal?

No. Su estado de ciudadanía o inmigración afecta el tipo de servicios de Medi-Cal que Usted puede recibir. Ciudadanos Americanos, residentes legales y la mayoría de otros inmigrantes legales califican para beneficios completos.

Indocumentados y Medi-Cal?

Si un indocumentado reúne todos los otros requisitos para Medi-Cal puede recibir servicios "restringidos" de Medi-Cal que cubren servicios de emergencia y embarazo.

Puedo solicitar para beneficios retroactivos de Medi-Cal?

Si. Usted puede solicitar hasta 3 meses anteriores al mes en que solicite Medi-Cal. Es posible que tenga que proveer verificaciones de ingreso y bienes personales para cada mes que solicite.

Cómo se reciben los servicios de Medi-Cal?

En Orange County la mayoría de los beneficiarios reciben su Medi-Cal por medio del Systema de CalOptima, ya sea por medio de un plan de salud o directamente de CalOptima.